

MODELO ACREDITACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES EN MATERIA DE COMUNICACIÓN

Yo, D./Dña _____ con NIF/NIE _____, correo electrónico _____ y teléfono de contacto _____, ejerciendo el cargo de _____ de la entidad _____, con NIF _____, y actuando con plena capacidad para representar a la empresa en este acto; en relación al expediente _____ financiado con cargo al Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR) del que es beneficiaria esta empresa dentro del Proyecto C6.I4.P01, *Programa de eco-incentivo para el impulso del transporte marítimo de mercancías basado en el mérito ambiental y socioeconómico, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia*, correspondiente al periodo de elegibilidad 2022-2023,

DECLARO:

1º) Que se ha dado cumplimiento a las obligaciones en materia de Comunicación recogidas en los artículos 7.1.j) y 31 de la Orden TMA/391/2022, de 26 de abril, y con los deberes de información, comunicación y visibilidad que corresponden al beneficiario conforme a lo establecido en:

- el artículo 34.2 del Reglamento (UE) 2021/241 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 12 de febrero de 2021, por el que se establece el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia;
- el artículo 18.3 y 4 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y artículo 31 de su Reglamento (aprobado por Real Decreto 887/2006, de 21 de julio);
- el Capítulo II de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno;
- el artículo 9 de la Orden HFP/1030/2021, de 29 de septiembre, por la que se configura el sistema de gestión del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia; y
- la Guía de obligaciones de comunicación, publicidad y difusión de las ayudas del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

2º) Asimismo, que:

[marcar una de las dos opciones que se desarrollan a continuación]

La entidad beneficiaria NO está incurso en ninguno de los casos recogidos en el artículo 3.b) de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno (*es decir, la obtención de esta ayuda no supondrá para la entidad beneficiaria recibir una cuantía superior a 100.000 euros de ayudas o subvenciones públicas en un periodo igual o inferior a 1 año; ni tampoco que al menos el 40 % del total de los ingresos anuales de la entidad beneficiaria tengan carácter de ayuda o subvención pública, siendo aquéllos iguales o superiores a 5.000 euros*).

La entidad beneficiaria está incurso en alguno de los casos recogidos en el artículo 3.b) de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno (*es decir, con la obtención de esta ayuda la entidad beneficiaria recibirá una cuantía superior a 100.000 euros de ayudas o subvenciones públicas en un periodo igual o inferior a 1 año; o bien la obtención de la ayuda supondrá para la entidad beneficiaria que al menos el 40 % del total de sus ingresos anuales tendrán carácter de ayuda o subvención pública, siendo aquéllos iguales o superiores a 5.000 euros*).

Por ello, adjunto en documento anexo¹ la acreditación de las acciones de comunicación realizadas para garantizar la adecuada difusión, identificación y visibilidad de la financiación de la Unión Europea en estas actuaciones, demostrando que dichas acciones contienen como mínimo la información legalmente requerida (descripción del destino/objetivo de la subvención recibida, del importe concedido, y del programa del que se ha beneficiado).

Y para que conste, se firma la presente declaración.

(firma electrónica)

¹ [Adjuntar anexo con material acreditativo, por ejemplo, fotos, capturas de pantalla, notas de prensa, publicaciones en redes sociales, etc. de acuerdo a la [Guía de obligaciones de comunicación, publicidad y difusión de las ayudas del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia](#)]